



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00070018--UNC-ME#FCEFYN

---

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

**“150 Años Formando Con Ciencia”**

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión;

**CONSIDERANDO:**

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que la docente se ha desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;

Que por Resolución Rectoral N° 2522/2025 fue designada como asesora académica en la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°).**- Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Gisela del Valle BAZZANO por desempeñarse en cargo de gestión, por el término de 1 año, 7 meses y 13 días

<b>DOCENTE</b>	<b>LEGAJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PRORROGAR</b>	<b>MATERIA</b>
Dra. Gisela del Valle BAZZANO	38221	Prof. Ayudante A dedicación simple	20/08/2026  02/04/2028	ECOLOGÍA

**Art. 2°).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

em/AB/Mbl

